

SAN JOSE DEL COLEGIO NUEVA ETAPA LINA

Por Joxeba GOÑI, sacerdote

La explosión demográfica de Rentería, apretujada en los estrechos ribazos permitidos por la ría de la dársena de Pasajes y el río Oyarzun, tendrá, sin duda, para sus jóvenes generaciones, entre los muchísimos inconvenientes de la superpoblación al menos, alguna mínima ventaja, la de catapultarlos a las alturas, a las laderas superiores de sus montes, liberándolos del angustioso enclaustramiento de su densidad urbana. No de otra forma pudiera interpretarse el hecho significativo de que los nuevos barrios, el nuevo cementerio, el nuevo instituto de Enseñanza Media y la erección del nuevo colegio de religiosas al que nos referimos en estas líneas, emigren a los altozanos.

Henos, pues, en el alto de *Centolenea*, ante un panorama de una fantasía y amplitud hechas a la medida para configurar a través del paisaje unos corazones infantiles y juveniles de la misma dimensión y belleza. Estamos ante uno de los miradores más hermosos de nuestra geografía: el sin par valle de Oyarzun; el promontorio de Jaizquíbel, digno del recuerdo del geógrafo griego Estrabón; la fría y húmeda boca del puerto de Pasajes; allá a lo lejos, las airosas colinas donostiarra de Ulía, Urgull e Igueldo; en fin, el cono de San Marcos, vigía al tiempo que protector. Un edificio de arquitectura sencilla y pura evoca por contraste el vetusto y recién abandonado edificio de la avenida de Navarra, martirizado por el tormentoso traqueteo de una insaciable papelería, por un polvillo molesto de Luzuriaga y por una carretera general enferma de locura.

La ocasión de haberse inaugurado dentro del presente año este nuevo colegio tan decisivo para el porvenir escolar de Rentería, nos incita a evocar, ante todo, los comienzos de una historia callada y constante de setenta largos años de dedicación de las Hijas de la Cruz al servicio educativo de Rentería. En efecto, el 20 de mayo de 1904, según consta en

los archivos del mismo colegio, el sacerdote don Gervasio Albisu Vidaur, promotor incansable de otras iniciativas catequísticas y educativas importantes, entre otras la de la institución *On-Bide*, solicitada del señor director del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa, en virtud del uso del derecho que le concede el Real Decreto de 1 de julio de 1902, la facultad de establecer «en la casa denominada *Javierenea*, sita extramuros de esta villa y a distancia no más de cincuenta metros», del instituto religioso de las Hijas de la Cruz «bien conocido en España y en Francia donde de mucho tiempo atrás tiene importantes establecimientos educativos».

Ciertamente, dicha institución religiosa es originariamente francesa, fundada por un sacerdote del centro de Francia, san Andrés Hubert Fournet, en tiempos de plena fiebre napoleónica. Una sólida implantación de dichas religiosas en el país vasco-francés con su sede de Ustaritz, facilitó sin duda la expansión a la naciente zona industrial vasca de este lado del Bidasoa, penetrando primero en la aglomeración de la ría de Bilbao para correrse posteriormente a Guipúzcoa. Así pues, en 1904, una comunidad de once religiosas, de las que solamente tres eran españolas, iniciaban las tareas escolares en Rentería, al frente de sor Luisa Emmanuel Jesusa Gerard.

La superioridad de la tradición cultural francesa, el estilo educativo que tantas instituciones católicas del país vecino realizaron en su experiencia y celo, dieron al colegio de nuestro pueblo un prestigio de seriedad y de bien educar jamás puesto en duda por las generaciones de padres renterianos. Evidentemente, hoy las cosas han cambiado; la sociología de las religiosas también; ya no son francesas, sino que en virtud de una sabia y espontánea implantación, las educadoras actuales han sido extraídas de los ambientes juveniles que ellas mismas educaron.

En estos momentos, en que la finalidad misma de la educación, el papel de su misión en la sociedad entera, está en trance de discusión pública y salpica apasionadamente a los mismos padres, bueno será que cada centro educativo —y casi parece obligado— ayude a clarificar dicho debate, no sólo para dar uniformidad a su propia labor educativa, sino, sobre todo, para informar a los padres, responsables al cabo del futuro de sus hijos, cómo entienden su propia tarea educativa. Con este fin, el colegio de San José de las Hijas de la Cruz, ha elaborado unas normas o líneas generales educativas con destino a los padres, que brevemente nos permitimos comentarlas.

Ante todo, se trata de educar hombres, que en el caso concreto de un colegio preferentemente femenino, se aplica con el mismo rigor a las mujeres. En la clásica y vieja discusión sobre si la misión de la escuela estriba en la suma del caudal de conocimientos, en la dotación de una aptitud profesional para ganarse la vida, o si, más bien, y sin descuidar lo anterior, la educación debe tener ambiciones más globales y amplias, enseñando más bien que cosas, creando *actitudes* ante la vida, las normas elaboradas para los padres precisan y eligen valientemente el mejor camino educativo.

Se trata de crear el desarrollo armónico de *toda la persona*: sus facultades intelectuales, desde luego, pero también y no en menor grado, las facultades volitivas o de carácter, las aptitudes artísticas, sociales, corporales, etc... Para ello, es necesario impartir una *educación activa*, realista, en contacto estrecho con la vida misma para tratar de conocerla, expresarla e interpretarla.

Por otra parte y dado que la vida evoluciona en nuestros días rapidísimamente, transformando en pocos años las situaciones de la niñez y juventud—testigos de excepción de este fenómeno son los mismos padres por lo que toca a su propia época y educación infantil—, parece obligado que los jóvenes actuales sean educados en una apertura a otros mundos y situaciones, a otras necesidades, ya sean de cerca o de lejos, sin olvidar, claro está, las condiciones del tiempo y lugar en que viven.

Por fin, toda educación que aspire a ser tal debe ayudar a los hombres a la comunicación y participación: se trata de ayudar a descubrir a los niños la *«dimensión de grupo»*, la dimensión de una vida animada por el espíritu de servicio y responsabilidad. Una educación social consciente donde las barreras de los prejuicios, de las castas o discriminaciones, sobre todo económicas, sean resueltamente superadas.

Instituto religioso de Hijas de la Cruz, institución por tanto de Iglesia, parece ocioso recordar que el colegio aspira

a una educación cristiana y católica de sus alumnas. El instintivo sentido popular que prefiere entregar sus hijas a unas monjas, que hacen profesión ante la Iglesia y el resto de los creyentes de una dedicación más integral y exclusiva al servicio de los demás, deberá tener alguna clave explicativa, y ¿quién sabe si en el fondo y sin cerrarse a falsos exclusivismos no radique en el consejo del viejo adagio de *«déjate educar por quien bien te quiere más que por quien mucho sabe»*?

Pero una educación cristiana al nivel de las nuevas exigencias supone enseñar a realizar la *«síntesis de la cultura y de la fe»*, ayudar a dar una interpretación cristiana al cortejo de miserias y dolores de la vida, a temperar espíritus austeros y recios en la lucha por la vertiente social del mensajero cristiano.

Además, una educación cristiana, supone y requiere previamente la colaboración estrecha de los padres. Bien es verdad que este importantísimo punto es ampliable al campo de la mera educación humana e intelectual. Unos padres que dimiten de su propia contribución educativa al cambio de una cuota de dinero, por onerosa que ésta pueda ser, esterilizan la tarea educativa humana y cristiana. Solicitar el ingreso de una hija en un colegio cristiano significa contraer el compromiso de una vida cristiana en la familia, acorde con lo escuchado y vivido en el colegio. La desazonada y cruel ruptura que todo otro tipo de conducta de los padres crea en los niños es doblemente perjudicial.

Con estos anhelos e inquietudes inician, pues, las Hijas de la Cruz esta nueva ruta en servicio de Rentería. Más de 700 niñas suben diariamente alegres a sus clases. Futuros proyectos de algunas prolongaciones profesionales al término de la Enseñanza General Básica anidan entre las responsables de la dirección. Queda por restañar el desafío económico de un nuevo colegio que solamente podrá hacer frente a sus enormes costes contando con la simpatía y el aliento de los renterianos. La Congregación de religiosas tiene la conciencia de haberse embarcado en un esfuerzo económico superior a sus fuerzas. Bien es verdad que el colegio ha sido declarado obra de interés social por el Ministerio de Educación y Ciencia y que esta medida, además de ventajas crediticias de financiación de la nueva obra, sufraga las dos terceras partes del coste real por alumna; quedan, sin embargo, otros gastos generales ocultos para cuya solución se hace necesaria la contribución de las familias. ¡Quiera Dios que no sean tales limitaciones las que reduzcan la irradiación a que este nuevo y espléndido colegio está llamado a desempeñar en el futuro mejor de Rentería!

